

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá, Antioquia, veintiocho (28) de abril de dos mil veintiuno

Radicado	2019-00116
Demandante	Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado	David Plaza Herrera y otro
Proceso	Ejecutivo singular
Asunto	Incorpora envío de citación para notificación personal con resultado positivo
Sustanciación	078

Se incorpora al expediente, escritos allegados a esta dependencia los días 18 de enero y 26 de abril de los corrientes, suscritos por la abogada de la parte actora, aportando la constancia de la entrega de la citación de la notificación personal a los demandados DAVID PLAZA HERRERA Y MARIO ZÚÑIGA FLÓREZ, con cotejo de la empresa enviamos, en la que informa que "la persona que atendió se rehusó a firmar, si reside o labora en el lugar y se dejan los documentos (Entregado).

Visto lo anterior, se tiene en cuenta la citación para notificación personal a los demandados, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 291 numeral 4 inciso segundo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA
Juez

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
MUTATÁ – ANTIOQUIA**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No.029 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **29** de **abril** de 2020, a las 8:00 A.M

La Secretaria